



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
División Prensa

## COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Módulo 2 para Condenados del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, personal de requisita secuestro 4 grs. de picadura de marihuana en posesión de una mujer, que ingresaba en calidad de concubina de un interno.

Por otra parte en el Módulo MX1, se secuestró un total de 87 grs. de picadura de marihuana, un aparato de telefonía celular, dos baterías de alimentación, tres chips de activación, un cargador de teléfono y dos elementos punzantes. Estos elementos fueron incautados en posesión de tres internos que regresaban de la visita.

Además, Personal de guardia del Módulo MX2, incautó 49 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno.

En Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, se le secuestró a una interna, 5,3 grs. de picadura de marihuana, en momentos en que regresaba de la escuela.

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, tras realizarse diferentes controles en los Pabellones F1, E2 Y D3, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular, cuatro baterías de alimentación, un envoltorio con 87 grs. de picadura de marihuana y otro envoltorio con 124 grs. la misma sustancia. Al respecto se identificaron algunos responsables.

En el Módulo 2, se halló un aparato de telefonía celular en la celda de un interno del Pabellón E1.

Córdoba, 8 de junio de 2015